

Policías impartirán charlas para prevenir uso indebido de drogas

Nuestra Policía Nacional y el Consejo Nacional de Drogas firmaron este miércoles un convenio de cooperación interinstitucional mediante el cual una cantidad de oficiales y alistados policiales serán capacitados para convertirse en multiplicadores en prevención del uso indebido de drogas y sustancias prohibidas, involucrándolos en un conjunto de actividades preventivas para la ciudadanía.

El convenio fue firmado por el mayor general® Rafael Guerrero Peralta, presidente del Consejo Nacional de Drogas, y por el mayor general Ney Aldrin Bautista Almonte, director general de la Policía Nacional.

La capacitación de los oficiales y alistados de la Policía Nacional se llevará a cabo mediante la impartición de charlas, seminarios y talleres, cuyo contenido será determinado por las instituciones firmantes del acuerdo y ejecutada a través de sus direcciones especializadas tanto de la Policía Nacional, como del Consejo Nacional de Drogas, entidades que establecerán de manera conjunta un plan de trabajo en el que se especificarán las responsabilidades de las partes.

Ambas instituciones supervisarán, analizarán y auditarán el desarrollo del convenio que tendrá una duración indefinida, a fin de garantizar el éxito del mismo.

Al hablar sobre el convenio, el director de nuestra Policía Nacional indicó que la institución que dirige siempre está en la mejor disposición de colaborar con el Consejo Nacional de Drogas (CND), cuyo objetivo es la prevención del uso de drogas en todos los sectores de nuestra sociedad como los barrios y las distintas comunidades.

Bautista Almonte destacó el alto nivel de profesionalidad del personal del Consejo Nacional de Drogas (CND) a través de los distintos programas forman parte del trabajo social que realiza esa entidad contra el uso y comercialización de las sustancias narcóticas.

Manifestó que este acuerdo fortalece los esfuerzos de ambas entidades cuyos modelos institucionales son similares.

En tanto, el presidente del Consejo Nacional de Drogas, Mayor General (R) P.N., Rafael Guerrero Peralta, destacó el compromiso de la institución en la formación preventiva de los ciudadanos en especial del cuerpo policial “quien mejor que un policía para ser ejemplo de ciudadano capaz y empoderado de salvar la salud física y moral de nuestros jóvenes” expresó.

Asimismo, Guerrero Peralta sostuvo que los agentes podrán adoptar un cambio ante las amenazas, a través de las orientaciones que servirán para sensibilizarlos sobre las bases del poder de la diplomacia y la educación preventiva.

El presidente del órgano rector de las políticas de prevención de drogas, dijo sentirse honrado por la firma del convenio y externó su orgullo y satisfacción por compartir con la institución policial, lugar donde desarrollo parte importante de su carrera.

El acuerdo establece la creación, bajo coordinación conjunta de programas, proyectos y actividades de orientación y capacitación, en los que existan intereses comunes, dentro del marco de sus respectivas competencias institucionales, para ser desarrollados.

Además busca difundir las actividades que se realicen en colaboración, intercambiar informaciones y publicaciones elaboradas en ambas instituciones, así como crear un mecanismo para la supervisión de estas ejecutorias.

“La ejecución de educación preventiva, que se efectuará mediante impartición de charlas, seminarios y talleres, cuyo

contenido didáctico será determinado de común acuerdo por la Policía Nacional a través de sus direcciones especializadas y el Consejo Nacional de Drogas”, indica el documento firmado.

Establece que el Consejo Nacional de Drogas aportará los facilitadores preventivos que impartirán las charlas y programas de capacitación a los miembros de la institución de orden. Con este acuerdo, ambas instituciones tienen como objetivo principal, aunar esfuerzos a favor del bienestar y desarrollo de la policía dominicana, mediante la ejecución de políticas sociales, que promuevan principios y valores éticos.

El convenio estará monitoreado por un comité técnico que velará por el cumplimiento de los contenidos y estrategias sobre drogas, daños y consecuencias.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas

Miércoles 9 de mayo, 2017.

Santo Domingo, R.D.